Devoluciones

Los adquirentes tienen el derecho de garantía sobre los medicamentos adquiridos que presentan fallas de calidad o si no corresponde al medicamento prescrito en términos de principio activo y/o presentación.
El cliente cuenta con 90 días a partir de la fecha de recepción de la compra, según lo indicado en la Ley 19.496 Protección de los Derechos de los Consumidores. Todo cambio o devolución de producto debe realizarse con el documento que acredite su compra (boleta, factura o guía de despacho). Para hacer efectiva la devolución o cambio del medicamento, el cliente se acercará a la farmacia presencialmente, donde se emitirá la Nota de Crédito en caso de devolución o emisión de la nueva boleta en caso de cambio
No se aceptarán devoluciones ni cambio de medicamentos en caso de contenido abierto e incompleto, daño en el envase, vencimiento fuera de plazo.
Los medicamentos que, su expendio y dispensación se encuentran sujetos a control legal y con control de stock no están sujetos a cambio ni devolución.
Los Medicamentos que, su expendio y dispensación y que para su transporte requieran conservación de cadena de frío (refrigerados) no se encuentran sujetos ni a cambio ni a devolución.
Medicamentos que no le hizo efecto y no existe fallas de calidad desde la fabricación
Medicamentos si el medicamento no le sirve por un cambio de tratamiento
Medicamentos si le causa una reacción adversa (se debe reportar al Instituto de Salud Pública (ISP)
Medicamentos consumidos de forma parcial
El lote que figura en el envase no corresponde a los declarados en los inventarios disponibilizados para la venta.